Núm. 146.—Año III.—SORIA

Se publica martes, jueves y sábados.

Precios de suscripciones
EN TODA ESPAÑA

	PESETAS
AL AÑO	5.50
AL SEMESTRE	3.00
AL TRIMESTRE	1.50
AL MES	0.50

En el Extranjero doble precio

Puntos de suscripción.—En la tración, Collado 9, Soria.—En casa de nuestros corresponsales.

Prohibida la reproducción de los originales, sin citar la procedencia.

TIERRA SORIANA

Periódico independiente

EL ÚNICO ALTERNO.—EL DE MÁS CIRCULACIÓN DE LA PROVINCIA.

Jueves 27 Febrero 1908.

DIRECTOR: BENITO ARTIGAS ARPÓN

Anuncios y comunicados á precios muy económicos, no obstante la gran circulación de TIERRA SORIANA.

La correspondencia se dirigirá, si es literaria al Director, y, si es administrativa al Administrador de TIERRA SORIANA.

No se devuelven los originales.

Importante

Las 2.000 primeras suscripciones de este año ó renovaciones antiguas serán á 5 pesetas anuales.

CUMPLIENDO UNA PROMESA

I

La Asociación en Soria y su provincia.

El Estado, cooperación obligatoria que la sociedad nos presenta, es impotente para satisfacer muchas de nuestras necesidades. Su esfera de acción es tan reducida que indefectiblemente ocasiona desengaño doloroso creer que en el Estado y solo en el Estado es donde debe encontrarse apoyo y auxilio para la vida social. Falsos prejuicios, á veces muy difíciles de desterrar, han llevado á muchos entendimientos la creencia de que la misión del Estado debe ser más que la realización del derecho, que la administración de la justicia. é indudablemente, por este criterio equivocado, creyéndonos vencidos en la lucha por la existencia, en vez de utilizar nuestras actividades preferimos que el Estado, nos auxilie en nuestra debilidad, sea sea uuestro protector, descienda á lazarillo que nos guíe, á mentor que nos aconseje, y al Estado acudimos en todo y todo esperamos del Estado. Afortunadamente, contra este socialismo enervante, que imposibilita toda iniciativa, que borra la personalidad, se siente ya la necesidad de prescindir del amparo del Estado aquello que está á nuestro alcance, y que para lograrlo, solo se necesitan constancia y actividad.

¡Qué débiles son las fuerzas del hombre aislado! ¡Qué limitados son sus poderes! Y el hombre aislado fracasaría en casi todas sus empresas si no recibiera ayuda de sus semejantes. Y es que la cooperación se impone. Cuanto más voluntaria sea, cuanto menos obedezca á ímpulsos ajenos, á imposiciones extrañas, el éxito es mayor, el triunfo se presenta más completo y acabado,.. Quizá los fracasos que en las naciones se registran, y el descontento que en ellas reina obedecen principalmente á que no es voluntaria para gran mayoria de los individuos que las forman, la cooperación obligatoria que constituyen.

Aceptando la actual organización social—lo contrario es vivir fuera de realidad, á la que un juicio sereno nos reclama, urge rectificar y complementar la entendida misión del Estado, llenando sus deficiencias y contribuyendo á disminuir las cargas mil que la pasividad de muchos y la astucia de no pocos le han obligado á imponer. Y de ninguna manera, puede hacerlo mejor el hombre que asociándose con otros para conseguir objetivos comunes. Pruebas se encuentran en todas las partes de la verdad de este aserto. Donde quiera que los hombres se unen al triunfo se impone... Es tan simpático sumar fuerzas... Existe en esas empresas tal abnegación que subyuga.. *Ser cada uno para todos;* romper para la consecución del fin comun las trabas del egoismo...; sacrificase el interés particular...; considerarse cada uno de los mientros de la asociación igual que los demás...; forman con esa hermosa conjunción de fuerzas el bloque irresistible del poder... Es todo esto tan simpático, presenta carácteres tan halagüeños, que se entristece el espíritu si se ve el escaso amor que á la asociación se profesa en general.

***

Sin que en estos artículos hagamos objeto de estudio más que á nuestra querida provincia, por cuyo engrandecimiento, sin temores ni enemistades formamos, en el rudo batallar de la prensa, hasta que nos fijemos en la Sociedad de Obreros de Soria, y, al estudiar sus proyectos de ahora y los ya realizados hay que proclamar el extraordinario desarrollo que ha adquirido. Pobres—¿por qué no decirlo?—muy pobres los obreros de Soria han conseguido en su Sociedad de Socorros Mútuos, con fondos propios, no solo encontrar auxilios económicos, principalmente en enfermedades, sino la realización de otros proyectos, que el tiempo se ha encargado de demostrar que son factibles, porque el hombre, unido á otros es grande en su poder, cuando los sentimientos nobles y desinteresados le animan, cuando olvida el egoismo y obra con toda la fuerza de la libertad bien entendida y rectamente aplicada.

Al estudiar, como lo hemos de hacer en otros números lo que esa Sociedad es, lo que ha conseguido y lo que de ella puede aspirarse, es de conveniencia, sino de necesidad exponer algunas consideraciones, al menos ligerísimas, sobre el espíritu de asociación que en nuestra provincia existe y las causas que se oponen á que las uniones mútuas no se creen frecuentemente ofreciendo desarrollo pujante y en superabundancia sabrosos frutos.

***

En general, en nuestra provincia, la asociación, apenas dá muestras de existencia para poco más que para satisfacer fines religiosos, instructivos y de recreo y auxilios en pequeñas necesidades. Mas, dejando aparte la trascendencia de esos fines, cuyas excelencias, somos los primeros en reconocer, dichas asociaciones, no resuelven, porque no encaja dentro de sus objetivos, facilitar á los asociados elementos importantes de producción y de consumo, en condiciones económicas tan excelentes, que, independientemente de la asociación, no podrían conseguirse. Además, el pequeño propietario, el obrero, cuyos ingresos lo constituyen principalmente, el reducido producto de un trabajo, bajamente pagado, aunque no les falten iniciativas, ni se hallen exentos de aptitudes, suelen carecer de capital, que no encuentran, porque su solvencia, acaso sin fundamento, se presenta dudosa á los prestamistas, ó lo hallan, después de grandes dificultades, de rebajamientos, que deprimen, á un tipo de interés tan elevado, que resultaría poco remuneradora cualquier empresa á que lo dedicasen. Es doloroso decirlo, pero la verdad nos lo reclama, y con ella estamos unidos en aprestado haz y en estrecho maridaje, y ante sus inapelable exigencias, hay que hacer constar que no sabemos que en Soria y su provincia existan sociedades cooperativas de producción y consumo, que tanto abaratarian las subsistencias como las primeras materias, impedirían que á los desahogados no resultaran prósperos gatuperios mercantiles y desmedradamente florecerían negocioscosta de sufridos consumidores y serían una barrera que impidiese al avaro burgués explotar inícuamente el trabajo y aptitudes de sus eperarios.

Y realmente apenas existen en nuestra provincia sociedades cooperativas de crédito. Excepción hecha de la «Caja Rural Católica de Ambrona» y alguna otra en el partida de Medinaceli, debido á la iniciativa y actividad incansable de D. Pantaleón García del Moral, fundador de aquella y á los trabajos de nuestro colaborador señor Lallana, no hay en la región seriana un establecimiento cooperativo de crédito en condiciones aceptables. En Soria existe la llamada Caja Agrícola de Alfonso XIII, cuyos resultados por la mala organización que se le ha dado con unos Estatutos defectuosos, por la falta de capital y medios necesarios para su buen desarrollo, han sido hasta la fecha peor que nulos, perjudiciales en alto grado para el progreso agrícola de Soria y su provincia. Sociedad cuyo mayor ingreso, se reduce á las donaciones—propias acaso para inspirar agradecimiento, no obstante lo deprimente de la limosna; pero impropias para la vida de los negocios,—es impotente para cumplir entre sus varios fines el de facilitar á los labradores sorianos el dinero que necesitasen para que en sus explotaciones no tuvieran que acudir á la usura. Aparte los fines seguramente nobles en que la obra está inspirada, nuestros juicios para esa institución aunque justos, tienen que ser un poco duros, porque á pesar de haberse señalado deficiencia de importancia, lunares esenciales que la organización de la Caja presenta, se ha respondido frecuentemente con el silencio á esas observaciones, que nuestro criterio imparcial no vacila calificar de acertadas. Claro es, como dice el señor vizconde de Eza, «el que calla, otorga». Y se ha hecho más en la Caja; se empezaron á publicar las memorias de sus resultados: plumas bien agenas al lucro y que jamás se mueven en favor de un ambiente de engaño, ni se rompen, ante el temor de desagradar al poderoso, analizaron con la detención que el asunto merece, las aseveraciones de dichos documentos. En el último año, contra los precedentes sentados por la costumbre, no se dió á la prensa esa memoria, ni sabemos que se haya impreso. Por esta práctica se impidió, la facilidad de estudiar la gestión de esa obra que no vacilamos en calificar de estupendo, monstruoso fracaso, mal que pese á sus defensores, que no regatean el procedimiento gastado de música de ocasión en sus alegatos más ó menos convencionalistas, pero sin fuerza alguna para resistir los picotazos demoledores de la lógica.—Prometemos insistir en estas afirmaciones y presentar otras con las anteriores relacionadas.—

No hablamos de los Pósitos, porque aparte de no ser institución peculiar de la provincia de Soria, y, porque, los gobiernos de nuestro país con su política, privadora de libertades justas, y de restricciones indebidas, encomiendan su administración á extraños, y hasta la fecha sus créditos eran deudas que por tradicción se conservaban hasta por juro de heredad.

En cuanto á asociaciones de otras aspiraciones que tiendan principalmente á la dignificación de sus miembros y á utilizar derechos no realizados, tampoco existen, ni han existido con vida próspera en Soria. Casi mejor es callar sobre esto en este artículo, por no alargarlo, que presentar dolorosos recuerdos que la memoria de un mártir evoca, y para quien no sabemos si sus enemigos implacables han tenido frases de compasión cuando se supo que en el destierro había dejado de existir.

***

Opónense á la formación de asociaciones en nuestra provincia el excesivo egoísmo que nos domina, y los desengaños sufridos. A estas dos causas principalmente se debe no ya la indiferencia, sino la oposición con que las asociaciones se reciben por los más interesados en formar parte de ellas, por los que en primer término pueden recibir sus beneficios.

Dar nuestro nombre menos mal; pero comprometer nuestro crédito, ser solidario de las obligaciones de los demás... eso... eso,—dicen muchos—nunca.-Y con limitaciones infundadas no se va á ningún sitio, con temores pueriles en donde la buena fé debe reinar, no es posible que se realice nada provechoso. Y la desconfianza produce resultados en quien la alimenta y la sostiene, y rebaja los lazos necesarios para el logro de aspiraciones comunes.

Y el egoismo, lleva á combatir lo conveniente, sobre todo si atenuan algo los beneficios probables de negocios particulares. Por que aquí en Soria somos todos, al menos de nombre, muy patriotas. Levantar á «Soria con todos nuestros esfuerzos.»-Excelente idea.-«Introducir mejoras».—Aprobación general.—A realizarlas. Pero el egoísmo, el repugnante egoísmo, acaso solapadamente, por medios arteros ha hecho aplaudir la idea; tendrá buen cuidadó de contribuir á la realización, con menos, con bastante menos, de lo que directamente de ella se obtiene. Así, dolorosamente son las conductas que censuramos. ¡Así se contrastan los entusiasmos de patriotismo!

Terribles son las consecuencas de los desengaños sufridos. Las sociedades—no nos referimos á las de nuestra provincia—presentan frecuentemente ejemplos de dilapidaciones escandalosas, de estafas ya penadas por las leyes, ya preparadas con tal maestría que sus autores han sido hábiles para huir de toda sanción penal, siquiera estén comprendidos en el código de la conciencia humana, más santo y respetable, que las prescripciones imperfectas del legislador. También ese desengaño puede ser originado porque de aquello que, con todo acompañamiento de orquesta, se ofrecía á los futuros asociados, se consigne solo en parte tan pequeña, ó en malísimas condiciones, ó no se consigne: el fracaso, pues, produce el descontento, y éste origina el retraimiento y hasta la oposición á toda asociación.

Se conocen las causas. Deben ser veucidas. Frente al egoísmo, colóquese abnegación y desinterés. Para evitar fracasos, óbrese sobre seguro. Empréndanse activas campañas en favor de la asociación, y no hay que dudar de que se triunfará, más ó menos tarde, pero al fin se triunfará.

Efímera.

Ó no tenéis corazón

La ola, como avalancha de bárbaros, se desparrama tumultuosa por las calles de la ciudad. Saltan, triscan, vocean hasta enronquecer, ajetrean hasta enardecerse y se embriagan... de alegría, de alegría ficticia. Son los reclutas...

Habeis dejado el campo y vuestros lares. El precepto escrito os arrebata al quehacer cuotidiano. Ni salidas ni puestas de sol servirían de pabellón á vuestra felicidad ingénua, á vuestras cántigas de amor. La esteva empuñada por vuestras manos encallecidas y férreas no ahondará la reja en el seno de la madre común. Atrás, registradas en el recuerdo ,quedan las vegas, las campiñas que recorristeis dichosos, los altozanos que escalasteis jadeantes. Ni prados ni florestas hablarán á vuestras almas sencillas. El misterioso concierto de ta Naturaleza no conmoverá á vuestros espíritus. Los trinos y gorjeos melodiosos de tiernas avecillas no se acordarán con vuestras canciones idílicas.

Y queda en el pueblo la moza garbosa y gentil, sólida como una pirámide, sonrosada como fruto en sazón, la que hipotecó vuestros pensares y sentires; y queda en el pueblo la madre que os abrazó á la partida, que os abrazó fuertemente, en frenético desbordamiento de sentimientos purísimos, mientras sus ojos ya velados por el arar del tiempo, fabricaban torrentes de exquisitas perlas con diáfanos y delicados cambiantes.....

¿Recorddis? Fué en la alameda junto al pueblo. Las sombras de la noche, prestaban misterioso velo á vuestros amores. La moza garvosa y gentil, os ofrecía las mieles de sus labios y un beso, tan puro y casto como el rozar del céfiro suave, estremeció vuestros pechos en explosión de contento, incorporándose el chasquido al murmurar de la fuentecilla que modulaba su sempiterna cantata, arrullando vuestra despedida.

¿Recordais? Fué á espaldas del pueblo, Se iniciaba el crepúsculo, crepúsculo melancólico, con irisaciones violadas. Habías marchado lentos, silenciosos, para no turbar el dolor de vuesta madre que os acompañaba hasta las afueras. Ella anudaba consejos y sentencias para su hijo que iba al servicio.

Me escribirás—le decia—no, no dejarás de hacerlo; y muchas veces, muchas veces; será la única alegra de tu pobre madre. Y el hijo que adoraba á su madre, así se lo prometia. Y llegaba el momento de partir; y hacíais nuevas protestas de cariño; y os abrazábais en estrecho y largo abrazo como queriendo confundiros; y os separábais, por que era preciso, dejando atras un corazón transido de dolor....

Después llegástéis á la ciudad. El instinto os reunió en un haz,—y en haz, como avalancha de bárbaros, os desparramábais tumultuosos por las calles saltando, triscando, voceando hasta enrronquecer, ajetreando hasta enardeceros y embriagaros de elegría....

Que era ficticia.... «ó no tenéis corazón.»

JULIANO.

El Carnaval.

Recuerdos.

Se acerca el Carnaval. Recuerdos tristes
Evocan en mi mente tales dias
De tiempos que felices ya pasaron
Cuando yo adolescente sonreia.
Recuerdo aquellos días que yo niño
Vistiendo un «dominó» lleno de harapos
Corria por las calles y plazuelas,
Provisto de disfraz de mamarracho;
Recuerdo todavía entusiasmado
Los días que corría con la Tuna
Luciendo por las calles y salones
Vistosa chupa y clásicos calzones;
Yo creo estar vestido todavía
Con negra media y clásico bicornio
Llevando por señal en tierno brazo
Lujoso, alegre y encarnado lazo.
Recuerdo hoy todavía la cuchara
De ebúrneo marfil ya fabricada
Que es el emblema de la joven Tuna
Que en día de Carnaval viste de gala;
Recuerdo cuando alzaba yo el bicornio
Demandando limosna para el pobre
Postulando á las damas elegantes
Que ocupaban las plazas y balcones;
Recuerdo las miradas y sonrisas
De las lindas y jóvenes doncellas
Que nos prestaban decidido apoyo
Bordando nuestra histórica bandera.

.....

.....

Pero ahora los tiempos han cambiado
Y al rizoso peinado hoy sustituyen
Las blancas canas que mi calva adornan
Y la alegria de mi pecho huye.
Ahora me convenzo entristecido
Que no es Carnestolendas verdadero
El que se adorna con clásicos ropajes,
Pues hoy el Carnaval no usa ya trajes.
Hoy día, Carnaval lo es todo el año
Pues sin disfraz vistoso procuramos
Buscar un medio real que nos enseñe
El modo, de unos á otros, engañarnos

Medinaceli y Febrero 22-1908. ALMANZOR

De la semana.

Por revistas y periódicos.

Fbrero 22 Sáb.do

Educación Popular, de Logroño, se ocupa en su último número de encarecer la importancia que tiene la celebración de la *fiesta del arbol*; quien como el que esto escribe es un convencido de la utilidad del arbol y un entusiasta de su belleza, no necesita hacer nueva profesión de fé para hablar una vez más de la importancia de dicha fiesta.

«El trato engendra el cariño», dice un adagio vulgar; pues bien, enseñemos al niño á tratar al arbol, pongámosle en sus manos para que con su cuidado le haga prosperar y con su belleza se recree luego, y con esto, habremos evitado ese cruel espectáculo que á nuestra vista se presenta muchas veces cuando por las carreteras castellanas, de paseo ó de viaje caminamos, un arbol que ofreció sombra al caminante, doblada su copa y tajado su tronco por algún bárbaro, que incesante, acaso inconscientemente por distraer sus ocios, destruyó una vida.

Las autoridades y la intelectualidad de Soria debiera acoger con cariño la idea de celebrar frecuentemente la fiesta del arbol, pues mucha parte de su riqueza, á las plantaciones forestales la debe.

***

Del «Pirineo Aragonés» copiamos estas frases que el querido colega pone en boca del señor conde de Retamoso—dice «que no hay ni un solo pósito en España administrado por Ayuntamiento, que haya sido ni lo sea honradamente». Conforme señor conde, pero de deducción en deducción no es dificil venir á parar quienes tienen la culpa de estas irregularidades. Usted sabe ó debe saber quienes son los alcaldes en los pueblos, cuáles son sus compromisos para con el gobernador de la provincia y sus obligaciones para con el diputado y suseide el cacique. Este Excmo. señor, es el que dispone de toda la vida del pueblo, de todo el Ayuntamiento á quien por mañas arteras destruirá cuando no se amolden á sus caprichos.

Soy de un pueblo castellano donde el pósito tuvo capital importancia, remedió muchos infortunios y libró á nuestros labradores de la usura, y luego cuando el caciquismo que todos creiamos muerto, en tiempos de gobiernos ineptos volvió á resurgir, los amigos de los alcaldes, los alcaldes mismos y varios señores concejales exahustaron las cajas, consumieron éstos, nunca pidieron y dispusieron de los fondos como representantes del municipio; siempre lo hicieron á título de paniaguados del cacique.

Hágase á los municipios autónomos y al pueblo ilustrado y todas estas plagas desaparecerán.

Pero esto no lo hacen diputados que compren el sufragio, ni representantes del pueblo que posponeante una jefatura los intereses sagrados que el distrito para su defensa les encomendó.

AMARÓ.

La pesca de las esponjas.

Operación del lavado de esponjas

Las esponjas empleadas en el comercio se pescan de varios modos. Hay puntos donde para tal operación se emplean instrumentos especiales; en otros, donde el mar no es muy profundo, las extraen los buzos, y en las costas de Siria las cojen hombres ó mujeres que descienden á lo largo de una cuerda hasta las rocas, donde se hallan fijas las esponjas, y las desprenden por medio de un cuchillo ó paleta de hierro. En Túnez, donde las esponjas son grandísimas, se emplean unas barcazas planas, y los que las tripulan, con unas horquillas de mango muy largo y dientes encorvados, desprenden cuantas divisan á través del agua.

La pesca se efectúa de Junio á Octubre. En las costas del Mediterráneo se emplean unos 4.000 obreros, repartidos en 600 ó 700 barcas procedentes de Lataquia, Chipre, Trípoli, Bahama se han empleado barcos submarinos á causa de la poca profundidad del mar.

En todos los países, una vez apresadas las esponjas, se las cuelga de ciertas estacas ó postes fijos en el mar, donde las deja durante algún tiempo, hasta que se han despojado de su sarcoda ó envoltura orgánica, ó bien se las coloca en hoyos ó se las pisotea para que salga la masa gelatinosa que contienen y se adhiera entre sí por una fermentación lenta.

Hecho esto, se lavan para poderlas poner en fardos, desecándose previamente, y se comprimen, ya por medio de una prensa hidráulica, ya simplemente con los pies.

Crónica nacional.

(De nuestro servicio especial)

Toma de posesión.

Con las formalidades de rúbrica, los señores Canals y Ortuño tomaron esta mañana posesión de los cargos de subsecretario de la Presidencia y director de Comunicaciones, respectivamente.

El puerto de Cádiz.

El ministro de Fomento marchará mañana á Cádiz para asistir á la inauguración de las obras de aquel puerto.

Consejo de ministros.

Afírmase que no se reunirán los ministros en consejo hasta fines de la actual semana con el objeto de dar tiempo al nuevo ministro de Hacienda para que estudie algunos importantesasuntos de su departamento que se hallan pendiente de solución.

Escuela de golfos.

El conde de Peñalver ha visitado la hermosa finca de Cerro Bermejo, donada por el conde de Arceufales para Escuela agrícola de golfos.

Firma de Fomento.

Nombrando delegado regio y presidente del Consejo de Industria y Comercio de Guadalajara á don Manuel M. Vallés y Carrillo.

Disponiendo que la inspección y vigilancia de los ferrocarriles de Baleares y Canarias se ejerzan por los ingenieros del Estado afectos al servicio de obras públicas en dichas provincias.

Modificando el artículo tercero del decreto de 21 de Junio de 1901.

Separando del cuerpo de ontes por enfermedad justificada al ingeniero jefe de segunda clase don Pedro Saicedo.

Regulando la ocupación de terrenos de montes públicos para explotaciones mineras.

Firma de Instrucción pública.

Elevando á Escuela de Comercio la sección elemental de igual clase de enseñanza establecida en el Instituto de Santander.

Jubilando á don Apolinar de la Torre, jefe de primera clase del cuerpo de archiveros.

Nombrando á don Carlos Alvarez Guijarro vocal de la concesión permanente de Pesas y Medidas.

El señor Osma.

Ha marchado á Biarritz el exministro de Hacienda señor Osma.

El voto corporativo.

El alcalde de Mataró ha telegrafiado á los jefes de las minorías parlamentarias rogándoles que se opongan á la aprobación del proyecto de Administración local que establece el voto corporativo.

Nuevo ayudante del rey.

Asegúrase que el general Espinosa de los Monteros será nombrado muy en breve ayudante personal del rey.

Propaganda solidaria.

El señor Cambó se propone dar en Salamanca el día 8 de Marzo una conferencia de propaganda solidaria, desarrollando el tema «Cataluña ante Castilla.»

El terrorismo.

El ministro de la Gobernación ha insistido en su propósito de emplear todos los medios que estén á su alcance para acabar con el terrorismo barcelonés.

Un rumor.

Hemos oido decir que existe el propósito

reconocer á los carlistas las condecoraciones que les concedió el duque de Madrid durante la guerra civil.

No sabemos el fundamento que tendrán estos rumores.

El supuesto atentado.

El ministro de la Gobernación ha desmentido que ayer, á la entrada del Congreso, se le acercase en actitud poco tranquilizadora un individuo sospechoso.

Lo ocurrido fué lo siguiente:

Eugenio Fernández licenciado de la Guardia civil, esperaba ayer en la calle de Los Madrazo á un político de el conocido para que le recomendase al coronel Elías con el objeto de ingresar en el cuerpo de Seguridad.

Al pasar el coche del señor La Cierva por dicho sitio se acercó Fernández para enterarse de quién ocupaba el carruaje.

Fué entonces detenido creyéndole sospechoso.

Conducido al gobierno civil se le tomó declaración quedando desvanecido el error.

El marqués del Vadillo socorrió á Fernández que se encontraba verdaderamente desfallecido y el coronel Elías, previas las formalidades de rúbrica, le nombró guardia del cuerpo de seguridad.

Ni discusión ni distitución

El señor La Cierva ha negado que haya insistido en su dimisión el gobernador de Barcelona.

También negó que el Gobierno se proponga destituirle, porque el señor Ossorio desempeña su delicado cometido en constante comunicación con el Gobierno y contando con el apoyo de este.

El puerto de Cádiz

Esta noche marchará á Sevilla el ministro de Fomento.

Desde esta ciudad acompañará al rey en su viaje á Cádiz, para inaugurar las obras del puerto.

El señor González Besada regresará el domingo á Madrid.

La nueva escuadra.

El día 15 del próximo Marzo se publicara el pliego de condiciones para la construcción, mediante subastas de los proyectados buques de guerra.

Las comparsas

Numerosos vecinos de Madrid se proponen elevar una instancia al marqués del Vadillo rogándole que reluzca al silencio á las numerosas comparsas callejeras que, ensayándose para el Carnaval molestan al vecindario á todas las horas de la noche con una música que destroza los oidos y con una letra grosera y desprovista de gracia.

Estas comparsas están formadas por lo más distinguido de la chulaperia madrileña, es decir, señores organilleros, altos empleados del Rastro y de las Américas, etc. etc.

El rey á Barcelona.

Está oficialmente confirmado que muy en breve irá el rey á Barcelona. Le acompará el señor Maura.

Toda la prensa comenta el viaje. recordando palabras recientes del señor Maura acerca de la situación de Barcelona.

Senado.

Se abre á las 4 de la tarde.

Preside el señor Azcárraga.

En el banco azul el señor Rodríguez San Pedro.

El señor Farguell se ocupa de la bomba de ayer en Barcelona, pide medidas para acabar con el terrorismo.

El señor San Pedro dice que el gobierno hace cuanto puede.

Nadie nos puede aventajar en interés.

Sol y Ortega le interrumpe diciendo que el gobierno no ha hecho nada.

No se explica haya dejado imponerse al ministro de la Goberacion y añade que los que ocupan el poder deben considerarse fracasados en el problema del terrorismo, es raro—arguye que el ministro de la Gobernación, no siga más que lo que ha manifestado y urge, conocer clara y explícitamente el pensamiento del Gobierno pues en tanto no renacerá la tranquilidad en la perturbada Barcelona.

El ministro de Instrucción pública, no admite la teoría de que por estos crímenes deben de cambiar los ministerios.

El señor Lacierva, manifiesta que ya había comunicado todo lo ocurrido á los señores Senadores y Diputados añade que el gobierno tiene confianza y dispone de medios para restablecer la normalidad en Barcelona, además es para ser secundado por las Cámaras.

Rectifica el señor Sol y Ortega,

Conde de Casa Valencia dirije un ruego sobre el palacio de la Alhambra al que contesta el señor Figueroa.

Orden del día.

Puesto á disposición el dictámen sobre defensas contra plagas del campo. Protesta Amós Salvador, de que se alarguen los ingresos de Hacienda, recordando medidas financieras. Hace ver como cada ministerio hade cuidar de corregir lo que le corresponde y al mismo tiempo acudir á una recaudación voluntaria.

Interviene en esta discusión el señor vizconde de Val de Ebro, marqués de Campo, y el ministro de Fomento, aprúebanse los artículos sin discusión y con algunas observaciones el 40, sin debate del 25 al 78, previas indicaciones del señor Suárez Inclán, á quien contesta el ministro, y algunos más se aprobaron sin discusión.

El señor Golo y Peyrolón, defiende una enmienda al 61, que es desechada quedando aprobado, los restantes y se adiciona un artículo propuesto por el conde de Peña Ramiro, y acto seguido se levanta la sesión á las 7 y 30.

Congreso.

A las tres y media abre la sesión el señor Dato.

En el banco azul los ministros de Estado y Fomento.

El señor Montes Sierra pide remedio á la triste situación porque atraviesan los mineros de Riotinto donde continúan los hundimientos.

Denuncia varios chanchullos en los contratos de Carreteras de Sevilla.

Besada explica la causa de los hundimientos y las precauciones que se han adoptado.

Montes Sierra insiste en que los últimos hundimientos hubo dos víctimas, por lo tanto precisa garantizar las vidas de los mineros.!!

Besada rectifica anuncia que ha mandado girar una visita de inspección técnica.

Intervienen los señores Burgos y Soriano éste dice que algo grave debe ocurrir cuando no dejan entrar en los terrenos de la compañía á los corresponsales.

Le contesta el ministro de Fomento que no ocurre nada.

Orden del día

Se inaugura está sección poniendo sobre el tapete, el dictamen de Condena condicional. Rectifican los señores Muñoz Chavos, y Pérez Crespo, apoya una enmienda al artículo 2.º, se interrumpe esta discusión y se pasa á la del proyecto de Administración local.

Canalejas continúa su discurso, censurando la actitud del gobierno—y afirmando que el aspecto de la integridad del sufragio es puesto de honor en España, es inorgánico y esto hay que defender porque significa el derecho á intervenir en la vida política á todos los ciudadanos.

Cita ejemplos de otros países y dice que después de la restauración este cimento sus más firme base sobre el sufragio universal. Examina la vida corporativa en España que casi no existe y termina diciendo que si se vota la ley, sus amigos la acataran como ciudadanos, pero la reformaran como legisladores si algún día llegan al poder.

Se levanta la sesión á las 7 y 20.

Día 26.—A las tres y media abre la sesión el señor Dato.

En el banco azul el señor Lacierva.

El señor Vallés y Ribot, se ocupa del encarcelamiento de varios propagandistas solidarios en Montero, (Coruña).

Anuncia una interpelación sobre ésto y otra sobre el decreto de porterías.

Continúa el proyecto de condena condicional

Medinaceli.

En la tarde de hoy han vuelto á reunirse la mayoría de los industriales y comerciantes de esta villa, con objeto de determinar si se había de proceder á solicitar la constitución de una «Asociación Mercantil é Industrial» en esta villa, con arreglo á las instrucciones comunicadas por el señor Delegado Regio, presidente del Consejo provincial de Industria y Comercio de Soria.

Después de la consiguiente discusión sobre este extremo, y teniendo en cuenta lo elevadas que habian de ser las cuotas que tendrían que satisfacer los socios pues sólo hay 17 industriales y comerciantes en el casco de la población y 6 individuos que ejercian profesiones de los cuáles paguen contribución industrial, acordaron dichos industriales y comercirntes que se comunicará al señor Delegado regio, que habían revocado su acuerdo de agremiarse y que no se procedía á la constitución de la Asociación Mercantil é Industrial en esta villa.

Como fácilmente se comprende la Asociación á que me refería en una de mis anteriores correspondencias no ha llegado á constituirse en debida forma; puede decirse que ha muerto sin nacer pues apenas se ha tratado de empezar á cumplir las formalidades legales han luchado los iniciadores con dificultad de los medios económicos para sostener la Asociación.

Lamentamos que las circunstancias hayan ocasionado este resultado pues era un medio de coadyuvar al fomento de los intereses materiales de esta villa.

* Han empezado á facilitarse préstamos en grano para su conversión á metalico por el Pósito de esta villa, habiendo concurrido hoy bastantes labradores de los pueblos convecinos á cobrar préstamos de los granos existentes en el Pósito.

Medinaceli 25 de Febrero de 1903.-*Almanzor.*

Diputación provincial.

Acuerdos tomados en la sesión del 25 de Febrero de 1908.

Con la asistencia de los señores Sanz, Morales, de Benito y Cacho, se habrió la sesión.

Y una vez leída y aprobada el acta de la anterior, se pasa á examinar varios asuntos de los cuales damos noticia.

Por unanimidad se autoriza á la Banda del Hospicio, para que preste su concurso en los bailes que en el próximo carnaval han de celebrarse en el Círculo Mercantil.

Atendiendo á instancia presentada por D. Pablo Lacal, y á las razones que al solicitarla le asisten se le releva del cargo de Alcalde y Concejal del Ayuntamiento de Carbonera.

Se informa el expediente enviado por el Excmo. Ayuntamiento de esta capital que solicita se le amplíe el crédito para llevar á cabo la expropiación del palacio de la Excma señora Marquesa de la Vilueña.

También se accede á la petición presentada por D. Juan Gorostizas que solicita por haber cumplido la edad de 70 años, se le releve del cargo de concejal del Ayuntamiento de Vadillo.

Se desestima por extemporánea la solicitud promovida por D. Melchor Sanz, pidiendo se le releve del cargo de concejal del Ayuntamiento de Portelrubio, alegando que ha sido nombrado Fiscal municipal.

Y con este son tres señores concejales que por diversos motivos quieren dejar el cargo y yo me pregunto, ¿qué tienen los Ayuntamientos de esta provincia que tanto empeño ponen los concejales por dejarles: ¿Es que al ser elegidos durante las pasadas elecciones no sabían que siendo concejales cumplirían la edad en que la ley le exime! Pues si lo sabían, ¿tenían más que haberse quedado en casita y no venir ahora con esas peticiones que por muy ajustadas que esten á la vigente ley, no son suficientes á disipar el ánimo de sus electores el recelo que que este puede causarles?

La Sociedad de Ganaderos y Labradores de Soria, en atenta comunicación contesta á la Comisión provincial que no pueden proponer tema alguno al objeto interesado por el señor presidente del Congreso Agrícola que ha de celebrarse en Santander durante el próximo Marzo.

Y no habiendo más particulares que tratar se levantó la sesión.

MAQUIAVELO.

TEATRO

COMPAÑÍA SALADO

El sábado pasado en el teatro de la Cámara de Comercio, tuvo lugar un acontecimiento artístico literario, se representaba la obra de don Benito Artigas, *Neurastenia.*

Los que no tuvieron el placer de contemplarla, al ver estas líneas en este sitió, creerán es *bombo* al compañero, pero los que vieron la obra, si de cultos se precian, corroborarán mi aserto.

No quiero, ni acaso supiera hacer un minucioso examen crítico de la obra, solo intento dejarconsignada una impresión.

Es *Neurastenia* una obra donde envueltos en un lenguaje flórido, en una prosa castiza, fluyen pensamientos luminosos, frases acerbas y fustazos viriles, con que se castigan los vicios de esta sociedad egoista y rutinaria, donde la hipocresía y el prejuicio reinan y gobiernan, contuberniados en inceptuoso maridaje; á los personajes que el autor retrata todos les rendimos plácemes la de Castelflorido, Balcalido, el diputado necio y de Pujada, por ahí pululan, todos les conocemos, todos les saludamos, con afecto fingido estrechamos su mano y con fruición relatamos sus miserias, cuando su poder no puede alcanzarnos.

Luz. no es un tipo tan real, pero existe; si no existiera, como símbolo habria que aceptarla, el simpático don Servando, el mentor prudente y practico, que cuando quiere matar dá vida y cuando intente dar vida mata, este buen hombre con mas corazón que cabeza, con más cariño que prudencia, alienta, vive, le vemos con frecuenciaen estos hogares castellanos, donde las amistades antiguas tienen culto.

Y en cuanto á Juliano, Juliano es la idea hecha verbo, el apostol convertido en martir, el progreso hecho carne que avanza, avanza y avanzando se aniquila, es que la llama sacrosanta de la idea, vá á fundirle en él, todo HUMANIDAD, esta alma juzgada asi como símbolo tiene poesia excelsa, juzgada como hombre, tiene la ayuda de los buenos, la admiración de los cultos. y se baña indiferente en la baba de los reptiles, cuya cabeza antes de morir aplasta.

Algunos detalles, algunas exquisiteces que para el mas observador, pasarian desapercibidas, nos inducen á creer que el autor, conocía muy á fondo á este tipo que penetró en sus hondas recónditeces y extrajo de su víscera cordiaca, amarguras y alientos, esperanzas é ilusiones. que con castiza pluma, con acierto llevó á la escena.

Y queda por examinar un tipo. el tipo mas sujestivo de la obra. Soledad, la martir ignorada, de voz muerta y corazón fuerte, de alientos magnos y modulaciones suaves que con igual constancia pasa las noches desvelada ganando el pan para su hermano, que con sus exquisiteces labra la felicidad del Neurasténico.

Su vida, sus méritos, no trascienden del hogar, viven ignorado, son como estas sencilla, hermosas flores que todos con nuestras plantas en el campo hollamos y que al ofrecernos en la drogueria su perfume, pagamos á peso de oro.

Esto en cuanto á la obra, en cuanto á la interpretación no pecaremos de exagerados si decimos que fué esmerada.

La señora Fernández, en el de Soledad, estuvo inspiradisima, se posesionó de tal manera su papel que difícilmente podrá hacerse una creación más perfecta; de Juliano, señor Salado, hijo, decimos otro tanto, su talento le llevó á decir pensamientos y frases que le valieron muchos y merecidos aplausos que también compartieron Salado, padre, acertadisimo al encarnar D. Servando: Luz, señora Catalán muy discreta; La marquesa de Castelflorido, señora Valenzuela, que cumplió con su embolado y el marqués de Balcálido, señor Amorena; al Vizconde, Serrano y á el Conde Pujada, señor Valenzuela que con acierto que les acredita de artistas observadores hicieron sus respectivos papeles con maestria y gusto.

Al finalizar el segundo acto, el público comenzó á pedir se presentara en escena el autor, áste guiado por su modestia se resistia, más al fin tuvo que salir á recibir la delirante ovación que el auditorio le tributaba. que se repitió á la terminación del tercero y último acto en el que el público al ovacionar al autor le manifestaba su cariño.

Y con la representación del gracioso juguete cómico de D. Miguel Echegaray «Los demonios en el cuerpo», en la que todos los artistas que tomaron parte lograron justos y merecidos aplausos, dió fin la función del sábado de la que guardarán gratos recuerdos todos los espectadores.

Por nuestra parte reciba el autor nuestro querido compañero la más entusiasta enhorabuena y el más fraternal de los abrazos.

Función del Domingo 23.

Con un lleno completo, verificóse el pasado Domingo por la noche la representación del melodrama francés La aldea de San Lorenzo», en el tomó parte toda la compañia y todos los artistas rivalizaron en poner en él todo su arte y todo su entusiasmo, no obstante por la importancia de sus papeles se distinguieron las señoras Fernández y Catalán y los señores Salado padre é hijo, Serratosa que dieron gran relieve á todos los personajes, obligándoles al final de todos los actos el numeroso público que llenaba la sala, á presentarse en escena á recibir la ovación que por igual á todos los intérpretes de la obra se tributaban.

De la obra nada diremos, es una de tantas como conmovieron á nuestros antepasados más fértil en situaciones emocionantes que acertada en gusto literario, uno de esos melodramas que entusiasman siempre á la galería pero que la corriente moderna de la nueva dramaturgia ha mandado hace tiempo retirar de escena. Estas producciones podrán conmover á alguien pero á nadie nada nuevo nos enseñan.

GABRIEL DE MEDINA

Yanguas.

Hace unos días que se encuentra enfermo nuestro querido amigo D. Leandro Rodrigo.

Muy de veras deseamos su mejoría.

* Se halla muy restablecido de su dolencia el octogenario, D. José Lázaro, Coadjutor jubilado de la parroquia de esta villa.

Yanguas 25 de Febrero de 1903.—*El C.*

En la casa del pueblo.

Sesión del día 26 de Febrero de 1903.

Asistentes.

A las seis en punto declára abierta la sesión el presidente señor La Orden.

En los escaños dos concejales, los señores Urraca y Herrero, durante la lectura del acta, llegan los señores Jodra y Ropero.

Al cronista le llama la atención esta ausencia de todos los demás ediles, pues en la convocatoria ya se anunciaba lo que se iba á tratar y á mi juicio y como más adelante verá el curioso lector, habia un asunto de capital importancia suficiente de por sí para congregar en la sala capitular de todos los señores que forman corporación; mas no fue así, la lectura del acta que fué aprobada, principió bajo este ambiente de desanimación, y en medio de una languidez paradisiaca continuó toda la sesión.

Respuesta.

Se lee un telegrama en que el señor ministro de Fomento contesta á otra del señor Alcalde en el que le facilitaba por haber atendido sus indicaciones y haber interpuesto su influencia en un asunto de montes, *lo cual* que al cronista le choca. ¿Desde cuando el cumplimiento del deber es acreedor á felicitaciones?

El «Boletin oficial».

Se lee en este periódico oficial una Real orden que manda se regularice el censo dando cuenta exacta de todos los detalles á este asunto concernientes: el señor Alcalde dice que de conformidad con este texto y para que sea cumplido en todas sus partes ha ordenado fijar un bando que así lo manifiesta.

Aquí viene lo bueno.

Por el Delegado Regio de esta provincia se pasa una comunicación que *ad pedem litera* copiaríamos, si no lo impidiera la falta de espacio, Dice dicho señor que sería conveniente que por el Ayuntamiento se significara á los comerciantes que cerraran sus establecimientos á las 20 y media (reloj de Dato) para que los dependientes puedan asistir á las conferencias próximas á celebrarse en el Circulo Mercantil.

Comentarios.

Apenas se ha terminado de leer el luminoso documento cuando el Sr. Ropero se manifiesta de acuerdo con todo lo que prescribe y que debiera adoptarse por todas las casas de comercio, pide se reforme un artículo de ordenanzas municipales cuya numeración no recuerda, para que el Alcalde se revista de autoridad omnimoda para hacer cumplir á los comerciantes lo que el Delegado Regio solicita.

En gracia á su amor, á la cultura debemos perdonar á este señor el *pisoton* con que pretende aplastar los derechos individuales. No, mi querido señor Ropero, por esos medios autoritarios no se puede ir á ningun fin práctico, buena, excelente es la cultura, pero es mejor la libertad, a emás, estas conferencias sirven muchas veces más que para ilustrar al pueblo para que luzca sus dotes cualquier orador mediócre. Esto no quiere decir que yo no las aplauda, algo hacen por la educación popular y este algo hay que aprovecharlo siempre en pueblos en que como el nuestro no andamos muy boyantes de educación.

Uno en contra.

El señor Urraca con voz que apenas se le oye protesta de las anteriores manifestaciones y dice que no puede consentir en dar al Alcalde una Autoridad tal que baste de por sí y ante sí para ordenar á la hora que crea conveniente cerrar los comercios. Estamos de acuerdo. Ahora bien, como amante de la cultura, estima conveniente que los jefes de las casas de comercio se pongan entre sí de acuerdo y sin perjuicio de sus intereses hagan lo que les sea posible por qué sus dependientes asistan á las referidas veladas, se opone resueltamente á que se reformen las ordenanzas municipales.

Otro en contra.

El señor Herrero, se adhiere á lo manifestado por el señor Urraca, pues á su juicio cree atinadas todas las razones que el anterior orador aduce.

Habla el señor presidente.

Comienza diciendo el señor La Orden que ve con gusto la idea de celebrar conferencias y desde luego se adhiere á tan plausible proyecto, promete hacer cuanto le sea dable por que revistan la mayor brillantez, pero como Alcalde no está dispuesto á investirse de la dictadura que pide el señor Ropero y menos modificar por este motivo las ordenanzas municipales.

Expone á la consideración de todos lo señores concejales la inconveniencia de cerrar el comercio á las horas que prescribe la ya mentada circular y vería con agrado que sin imposición ni presión de la autoridad el comercio comprendiera el provecho que este traería á la cultura y añade que entiende que es su deber el velar por los intereses locales y como con esta medida cree se perjudicarían los del comerciante, él no está dispuesto más que á recomendar se llegue á un acuerdo en que nadie salga lastimado.

Rectifican.

El señor Ropero rectifica é insiste en que se debe obligar al comercio á cerrar pronto. Pues esto redunda en pro de la cultura. Añade ¿si eludimos el cumplimiento de la ley cuando no nos conviene acatarla como vamos ha hacer caso ahora de su ruego por muy distinguida que sea la persona que nos lo haga?

Otra rectificación.

Vuelve á hablar el señor Herrero y propone un arreglo diciendo que las conferencias pueden empezar más tarde y entonces sin violencia por parte de nadie puede llevarse á efecto el ruego del señor Comisario regio.

Subasta.

Se da cuenta de haber sido concedidas las tasaciones procedentes del barrido de las calles á don José Reglero por haber sido quien mas alto las apreció en pública licitación ya celebrada.

Instancia.

D. José Martínez presenta una solicitud pidiendo permiso para abrir un establecimiento de vinos en la plaza de Aguirre. Pasa á informe de la Comisión.

Cuentas y facturas.

Se aprueban varias entre ellas una de 105 pesetas 20 céntimos por jornales empleados en la limpieza de varias calles. Otra de 20'25 por reparos hechos en la plaza de toros. Otras de 175, 404'75 y 495 por asfaltar el piso de varias calles.

Otras subastas.

El día 31 del actual, tuvo lugar la venta en pública subasta según se anunció en el «Boletin oficial» del 3 de Enero pasado. Se sacaron á remate 175 pinos procedentes de la corta en el sitio de Peñagorda, que fueron tasados en 172 pesetas y después de varias pujas fueron adjudicados á D. Matías Cuevas por ser el que más los apreció.

El mismo día se celebró otra subasta de 20 pinos que también se adjudicó al señor Cuevas en 17'23 pesetas.

Ultimo asunto.

Y finalmente el señor Urraca comunica á la corporación que hace pocos días visitó el pinar de Valonsadero y en él tuvo ocasión de apreciar que eran falsas las creencias que tiene el pueblo de que allí se cometen abusos, pues él como algunos señores que le acompañaron vieron con satisfacción que todo está perfectamente

Más nosotros que á diario venimos oyendo quejas y lamentos no podemos sustraernos á la sospecha de que hay quien padeciera en aquel momento de daltonismo.

Con estas manifestaciones se da por terminada la sesión á las 6 y 45.

MAQUIAVELO.

Paones.

El día 22 del actual ingresó en filas, D. Gonzalo Barrena Alcalde, maestro electo para la escuela de Casillas de Berlanga, quedando vacante nuevamente dicha escuela para proveerse interinamente.

* Se ha posesionado del cargo de Secretario de este Ayuntamiento y Juzgado municipal don Angel Garijo Gallego que desempeñaba la de igual clase de Fuentelárbol, hijo de D. Félix Secretario de la villa de Berlanga de Duero.

* Por virtud de permuta, el domingo próximo tomará posesión de esta Parroquia, el párroco D. Bartolomé Contreras.

* El tiempo frío, los labradores ocupados en la siembra. No ocurre otra cosa. *El C.*

LOS CRÍMENES DE LA VENTA DE LA LAGUNA

Al lugar del suceso.

Para informar extensamente á nuestros lectores, salió ayer para la Venta de la Laguna y pueblos cercanos nuestro Director, señor Artigas.

Aunque hoy recibiremos algún despacho telegráfico adelantando las últimas noticias, pensando publicar el próximo sábado una información amplia y detallada, bien en sección aparte ó dentro de la ya inaugurada «Viajes de ida y vuelta».

Culpabilidad de Malladas.

No nos duelen prendas. Desde un principio en un articulo de nuestro Director indicábamos la posibilidad de que Malladas fuera autor de aquellos hechos tan horrendos que arrebataron la vida á dos inermes mujeres. Y tan convencidos nos hallábamos de esa idea, que no vacilamos en afirmarlo en nuestro número 110. Este ha sido el criterio reflejado en nuestras columnas, bien lejos de apreciaciones caprichosas que conciencias miserables puedan crear.

Después, sin modificar en nada ni por nada nuestras apreciaciones, no hemos hecho otra cosa que comunicar á nuestros lectores las impresiones que se recogían incluso de las autoridades. Bien tranquila está nuestra conciencia de que en sensatez é imparcialidad difícilmente se gana algunas de las personas con quien consultábamos.

¿Acaso no transcendía á dominio público, á pesar de la reservas de las autoridades y del secreto del sumario, que había levísimos indicios contra Malladas, pero que existian en su favor descargos tales que contrarrestaban el valor de aquellas? ¿Acaso no se nos indicó que nuestras autoridades verian con gusto menos dureza en los juicios que contra Malladas emitia la prensa? Después... se nos dijo que esos indicios iban acentuándose en contra de Malladas, y más tarde que se había declarado autor, y más tarde que rectificó su declaración.

¿Por qué, á calidad de información, no habíamos de manifestar todo este?

¡Qué Malladas se ha declarado autor y lo es! Pues júzguesele. y le sea aplicado el merecido castigo. ¡Ojalá se castigase á todo que el cualquier el derecho! Es nuestro deseo.

Confesión de Malladas.

No sabemos más detalles que los ya comunicados á nuestros lectores. En virtud de diligencia acordada por el Juez de Instrucción declaró en la inspección ocular celebrada en la Venta.

Diligencias

Han declarado los dueños de la casa en donde Malladas pernoctó, y algunas otras personas. Se cree descubrir muy pronto algún otro indicio.

A la acción popular.

Insistimos en nuestras manifestaciones de los números anteriores. Si se quiere reforzar la acusación fiscal, si se quiere influir más más en el ánimo del jurado para que no se quede sin castigar la sangre de esas dos víctimas que piden justicia, TIERRA SORIANA, si las fuerzas vivas del país lo desean, no tiene inconveniente en contribuir como el que más á que se ejercite el derecho de la acción popular.

Compasión para el culpable... ¡jamás! ¡jamás! No somos Cuasimodos que burlar el derecho escarnecido tengamos por aspiración de nuestra conciencia.

La acusación privada.

Cumpliendo el señor Posadas con los deberes contraidos con sus clientes, ha trabajado sin descanso durante su permanencia en Agreda. Si sus indicaciones, secundadas por el juez y de acuerdo con las opiniones del señor Fiscal—modelo en su clase por su amor á la justicia y por su reconocida imparcialidad—han contribuido á arrancar la confesión á Malladas—no desmentida—se ha dado un paso para esclarecer los hechos.

Más noticias.

Por conducto fidedigno se sabe que no se ejerció presión alguna con Malladas y que carece de fundamento que pudiera haber temor á un lynchamiento.

Las manifestaciones de Malladas fueron expontáneas.

Y conste que de los rumores que trasladamos á nuestras columnas, no nos hacemos solidarios. Nuestro interés no es otro que el triunfo de la justicia, para nosotros tan simpático.

Sospechas.

Llama poderosamente la atención de que durante tanto tiempo haya continuado el enigma.

Es que alguien de ¿fuerzas poderosas para ello impedia el descubrimiento de la verdad?

¿Es que ha habido *blanduras* inconcedibles?

Nuevos detalles.

Nuestro director nos telegrafia. Y en lo que nos comunica, en clave convenida en parte, hallamos datos suficientes para informar acerca de las versiones de cómo el hecho sucedió.

Declaraciones de Malladas.

Afírmase en el telegrama suscrito también por el señor Vitoria—que la confesión de Malladas fué expontánea, sin que se ejerciera en su ánimo presión alguna.

Ayer se verificó un careo, y en él Malladas se volvió á ratificar en su culpabilidad que se consignó en declaración firmada por el procesado.

Se dice que las muertes de las mujeres se originaron por un asunto sin importancia. Por disputar si debia ó no llevarse Malladas un gato á su prometida.

Visita á Malladas.

Nuestro director, acompañado de D. Anastasio Vitoria, visitó ayer á Malladas, en la cárcel de Agreda. Lo encontraron abatidísimo.

Aclaración.

Ampliando lo dicho respecto del telegrama que de Agreda recibimos el pasado sábado, manifestamos hoy que la diligencia se verificó en el lugar del suceso reconstituyendo la escena con los trajes de las interfectas. Ya indicamos que el telegrama era muy oscuro y que de él parecia deducirse que se había vestido algunas mujeres con los trajes de las víctimas.

Ultima hora.

Agreda 27'17.

La sedición de Hinojosa del Campo.--La confesión de Malladas.--Lo que dice la opinión.

Con motivo de los sucesos de Hinojosa han sido detenidos por el Juzgado de Instrucción, los vecinos Lázaro Izquierdo é Hipólito Corchón.

Coméntase mucho la confesión de Malladas

que se debe á múltiples esfuerzos conjuntados.

La opinión sensata é imparcial entiende que se hace mal en atribuir al acusador el triunfo logrado para bien de la justicia.

A la acusación privada basta otorgarle una pequeña parte.

El resultado, pues, se debe principalmente al acierto del juzgado en sus diligencias en un todo conforme con las indicaciones del Ministerio Fiscal.

Artigas-Vitoria.

CRONICA LOCAL Y PROVINCIAL

En breve se efectuará en Valdealvillo, el matrimonio de D. Primo Rodrigo, maestro de Peñalba, con la joven Lucía García Frías, hija del propietario, Luis García, de Valdealvillo.

El día 5 de marzo, será la subasta para enajenar 20.417 kilogramos 675 gramos de centeno del pósito de Alcoba de la Torre. Los lotes serán 4, á 5.104'419 kilogramos, bajo el tipo de 19'50 pesetas los 100 kilos. Es por tercera vez. Regirá el mismo pliego de condiciones que en la primera y segunda.

Se ha prorrogado la licencia trimestral á los individuos de los Cuerpos de Ejército de la región de Barcelona, otorgada en Mayo último, por R. O. de 23 del corriente.

El día 24 del corriente, y en el Centro de la Juventud republicana, se celebró una junta extraordinaria para tratar de la reorganización del partido en Soria.

Después de aprobadas unas bases redactadas por la comisión gestora se procedió á la eleecion de la junta de la que resultaron elegidos los señores siguientes:

Pres dente D. Joaquín Arjona.—Vice don Benito Ruiz.—Secretario D. Enrique Gómez.—Tesorero D. Juan Aparicio.—Vocales D. Manuel Herrero y D. Antonio T. Urbano.

Erratas.—Se han deslizado algunas en el artículo de fondo, erratas que seguramente salvarán el buen juicio de nuestros lectores.

Se ignoran los paraderos de los mozos del reemplazo del corriente año Nicolás García González, de Garray y Zoilo de San Pedro (expósito.) Se les cita también para el primero de Marzo próximo á las 10 de la mañana para el acto de la declaración de soldados.

En el Juzgado de Instrucción de Almazán, tendrá lugar el 7 de Marzo venidero, la subasta para enagenar los bienes, muebles é inmuebles, que pertenecieron á Pedro López Martínez, vecino de Tardelcuende, para pagar las costas que se le impusieron en virtud de una causa que se le sigue por hurto. Para más detalles, veáse el *Boletín oficial* del 26 del corriente.

Igualmente el 4 de Marzo próximo será la de la cuarta parte de una casa embargada á Florencia Gil Hernández para pago de costas devengadas en la causa que se le sigue por inhumación ilegal.

En el *Boletín oficial* último se inserta, una sentencia número 126 de la Audiencia Territorial de Burgos, sobre un juicio de menor cuantía, que no insertamos por su larga extensión, y por la cual se absuelven á varios vecinos de Soria, de la demanda que también otros, habían presentado como partícipes de un legado hecho por don Manuel Romero á su esposa doña Carmen Esteras.

Ha sido detenido y puesto á la disposición del señor Juez Municipal de Vinuesa el vecino del mismo pueblo Hilario Ramos, por haber disparado un arma de fuego, sin licencia.

Han sido denunciados varios vecinos de Morales por haberse internado con sus rebaños en la Dehesa «Royal» de la propiedad del Estado.

Precios del mercado de hoy.

Trigo puro, 12 pesetas; Centeno, 8'25 ídem; Cebada lailla, 8'25 ídm; ídem caballar, 7'25 ídem; Avena, 5'50 ídem; Yeros, 11'25 ídem; Guijas, 9'25 ídem; Patatas los 11'500 kilógramos, 1'10 ídem; Huevos docena, 0'75 ídem.

Ayer se vió en juicio oral ante el tribunal de derecho la causa seguida contra Felipe Muñoz y otro en Villaseca de Arciel.

En el número próximo publicaremos la reseña.

En San Sebastián, donde fué á reponer su salud ha fallecido el joven Calixto Alcalde García, hijo del acreditado industrial don Claudio al cual como á su apreciable familia acompañamos en su justo dolor.

Ha llegado de Buenos Aires don Aquilino Modrego que permanecerá entre nosotros breve tiempo.

De Madrid don Ramón Peña Muñoz hermano del notable pintor don Maximino, que poco después salió para Salduero, y de Madrid nuestro amigo don Luis Asin Palacios y don Baltasar Egea.

A todos les saludamos.

Por la Alcaldía de esta capital, se ha fijado en los sitios de costumbre el siguiente bando, que por ser interesante á nuestros lectores copiamos íntegro:

«Don Ramón de la Orden Domínguez, Alcalde Constitucional de la ciudad de Soria; Hago saber: Que hallándose próximos los días en que se celebra el Carnaval, y con objeto de evitar que á pretesto de estas fiestas populares, se produzcan molestias á los transeuntes, he dispuesto recordar al vecindario el exacto cumplimiento de los artículos 17, 18 y 19 de las Ordenanzas Municipales.

De la reconocida sensatez y cultura del pueblo de Soria, espero que no me he de ver en el sensible caso de tener que emplear medidas de rigor para corregir cualquier contravención á las disposiciones de este bando.

Soria 26 de Febrero de 1908.

El Alcalde.—Ramón de la Orden.

Artículos que se citan.

17. En los días de Carnaval se permitirá circular por la vía pública con disfraz y máscara hasta el anochecer, prohibiéndose el uso de vestiduras que ridiculizen toda clase de instituciones. La autoridad podrá exigir que se quite la máscara la persona que no guardase el decoro debido, cometiese alguna falta ó causare perturbación pública.

18. Se castigará con la multa de 1 á 2 pesetas al que realice durante los expresados días en la vía pública, cualquiera de los siguientes actos.

1.° Disparar petardos, cohetes, carretillas y fulminantes.

2.° Arrojar agua, harina ó ceniza y cualquiera otro objeto que pueda perjudicar ó molestar á los transeuntes.

3.° Llevar espuelas y armas, á no ser fingidas, aunque lo requiera el disfraz que se use.

4.° Hacer parodias que puedan ridiculizar la religión del Estado ó los demás cultos tolerados por las leyes.

19. Las multas que se impongan á los infractores del art. 18 en sus números 1.° y 2.°, serán extensivas á las cabezas de familia desde cuyas casas se arroje á la vía pública cualquiera de las cosas prohibidas en el mismo.

Para el 8 de Marzo próximo están convocados los miembros representantes de las Sociedades, y en el salón principal del Excelentísimo Ayuntamiento de esta Ciudad, para proceder á la elección, por reparado, de los vocales propietarios y suplentes, compromisarios según determinan las reglas 3.ª 4.ª y 5.ª de la Real orden circular del ministerio de la Gobernación. de .7 del actual. La hora, para la sesión, son las doce del día.

Por la misma Real orden se dispone se anuncie á concurso en la *Gaceta de Madrid* para la provisión de dicha vacante, á tenor de lo que disponen las reglas 4.ª y 5.ª del Reglamento.

A don Enrique Ortega, le ha sido admitida, por Real orden de 10 del corriente, la renuncia, que hace del cargo de Verificador de Contadores eléctricos de esta provincia.

Se ha ausentado del domicilio conyugal, Emeterio García Pastor, de 43 años y vecino de Barca, é ignorándose su paradero, el señor Gobernador civil de la provincia, encarga á los dependientes de su autoridad, así como á los alaaldes de la misma (por medio de circular inserta en el *Boletín oficial* de ayer que en cuanto tengan conocimiento de su paradero lo notifiquen al de Barca, para que este á su vez, lo haga á la esposa de dicho sujeto.

Días pasados dió á luz con toda felicidad un robusto niño la esposa de don José Aguayo, Oficial 5.° de la Admón, de Hacienda de esta provincia.

Enhorabuena.

La «Panedería Mecánica» de la «Eléctrica de Soria» ha puesto á la venta, el llamado pan de lujo; elavorado con la mejor harina que la nueva fábrica produce.

Por el Alcalde de Cidones, se citan á varios mozos de aquel pueblo, para el acto de la clasificación y declaración de soldados, que se verificará el primero de Marzo próximo y correspondientes al reemplazo actual de 1908.

Se halla vacante la Secretaría del Ayuntamiento y Juzgado municipal de Borjabad con el haber anual de 45 pesetas y derechos de Arancel. Las solicitudes hasta el 3 de Marzo próximo al Alcalde de dicho pueblo.

Subasta.

El 29 del actual la de los granos del Pósito Municipal de Cardejón bajo el tipo de 19,30 pesetas los cien kilógramos.

Un incendio.

A las 7 de la noche del día 24, se produjo un incendio en el pueblo de Duruelo y sitio denominado Sierra de la Pepa.

Por fortuna no hubo desgracias personales. El hecho se atribuye á que el empleado de dicha sierra, estuvo por la tarde limpiándola y arreglandola; que encendió fuego para calentarse, y al retirarse á las 6, lo apagó, según sus manifestaciones. Se marchó al pueblo, que dista medio kilómetro, y no tubo más noticias hasta que le avisaron que la Sierra, estaba ardiendo. El según llega á nuestros oidos, dice que no sabe explicarse lo sucedido, si bien se cree, que debió dejar el fuego encendido, por olvido involuntario.

El edificio era de madera y las pérdidas se calculan en 1.000 pesetas.

En Bilbao, ha fallecido el padre del Representante general en España de la Compañía constructora del omnibus-automóvil, que vieron los sorianos el lunes último. Por cuyo fin desde Calatayud irá dicho automóvil á Zaragoza, prosiguiendo luego á Bilbao.

D. Ignacio Mateo Golmayo, Capitán de Infantería ha sido nombrado Secretario del Gobierno militar de esta provincia. Enhorabuena.

El día 4 de Abril próximo se verificará la subasta de acopios de piedras para la conservación del trozo de carretera de Zarranzano á Molinos de Duero, bajo el tipo de 4.496'73 ptas.

En el mismo día, y á la misma hora se efectuará, la subasta, de los acopios de piedra para reparar la carretera de Gómara á Almenar, siendo el tipo la cantidad de 7.499'85 pesetas, á que asciende el presupuesto.

En el tren correo del día 25, salieron con destino al batallón de cazadores, de Mérida, número 13 de guarnición en Barcelona 31 reclutas. El día 26, y con destino á la misma capital, para el batallón de cazadores de Barcelona numero 3, salieron 147. Y hoy salen los que se destinan al 7.° Regimiento Montado de Artillería. Al Regimiento de Ingenieros pontoneros de guarnición en Zaragoza, y los del primer Regimiento mixto, con residencia en Logroño.

Buen viaje á todos.

De viaje.

Han salido para Burgos, D. Rafael García de Diego. D. Santiago Ceberio, para Madrid, con objeto de hacer oposiciones á la Judicatura. Para Avilés, D. Manuel Mozas, que marcha á este punto para desempeñar el cargo que aquí tambien tenia de fiel de Consumos.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Madrid 27 (8'25.)

Besada de viaje.—El rey á Cadiz.—Ossorio relevado.

Hoy ha salido de Madrid con dirección á Sevilla el ministro de Fomento señor Gonzalez Besada. que acompañará al rey en su viaje.

SS. MM. se proponen visitar á Cadiz donde es esperada con ansiedad su llegada. Según noticias por telégrafo recibidas, se les prepara un cariñoso recibimiento, el elemento oficial no da paz á su mano preparando flores y colgaduras con que engalanar calles y balcones de la hermosa ciudad gaditana.

De Barcelona nos comunican que es creencia general será relevado del cargo de gobernador, el señor Ossorio y Gallardo. En nuestro número pasado, ya dábamos como seguro este retiro, pues nada menos que el propio señor Lacierva, lo había anunciado.

Madrid 27 (9'20.)

Acuerdo de la minoría republicana.—Obstrucción del proyecto de administración local.—Convocación de asamblea.

En la última reunión de la minoría republicana, después de exponer su juicio varios diputados y senadores de los que la componen, y examinar detenidamente el proyecto de ley de administración local, se acordó por unanimidad ir ála obstrucción; hasta conseguir quitar el voto corporativo y si por si esto no fuera bastante, todos los asistentes quedaron en volver á reunirse el viernes para acordar la celebración de una asamblea del partido en la que se oirán todas las opiniones, porque el part do republicano qué es de capital interés este asunto y está dispuesto á combatirlo hasta donde le sea posible.

Madrid 27 (10'05.)

Discusión en el senado.—Atropellos de los emigrantes.—El proyecto de la Administración en el Congreso.—Contra el voto corporativo.

Animada ha sido la discusión que con motivo de los sucesos promovidos en la Coruña por los emigrantes, se ha debatido hoy. Acusaban algunos senadores á los emigrantes, en tanto otros defendían su conducta. Es lo cierto que estos infelices que de su casa salen dejando estelas de hambre y frio, son perseguidos por la explotación y la miseria hasta los últimos límites de la patria que abandonan. La salvajada cometida en la Caruña, no es más que el resultado de la desesperación de estos pobres, que acaso ya inconscientemente dejándose llevar de la bestia interna, se revelan cuando solo se les autoriza á sufrir con resignación los últimos expoliaciones que sus coeterráneos pueden hacerles en el propio suelo natal.

En el Congreso, continua tan movido como de costumbre, el ya famoso proyecto de Administracción. Seguraramente no queda un diputado que en su discusión no haya tomado parte.

Ayer intervinieron los señores Aura Boronat, Azcárate y Hurtado que combatieron el voto corporativo sobre el que todos los días llueven enmiendas y modificaciones.

Madrid 27 (13'05.)

La actitud de Melquiades Alvarez.—Regreso de Cambó.—Consejo de Maura.—Aplazamiento de discusión.

Es muy comentada y muy duramente la conducta de Melquiades Alvarez que no asistió á la reunión de la minoría republicana. Con este motivo vuelve á tomar cuerpo las cábalas que respecto la contucta política del ilustre orador hace tiempo se hicieron, la murmuración encuentra ancho campo para sus insidias con este motivo el señor Alvarez no sale muy bien parado de estos tragos.

Hoy ha regresado el leader de los catalanistas de la derecha señor Cambó, que viene dispuesto como siempre á batallar en el Cong-eso defendiendo sus teorías, se ignora las impresiones que traerá de su viaje.

Poco después de su llegada se avista con el señor Maura y según se refiere hubo componendas, pues el presidente del Consejo de ministros se permitía aconsejar al señor Combó hiciera cuanto pudiera por sacar adelante el voto corporativo.

El señor Maurá propuso en el Congreso se aplazase la discusión del voto corporativo.

Madrid 27 (16'00.)

Habla La Cierva.

El ministro de la Gobernación á afirmado que el gobierno de que forma parte está dispuesto discutir durante años sucesivos las reformas de Administración local, imitando con esto el ejemplo que nos den los gobiernos extranjeros.

ALMODOBAR

Estación meteorológica del Instituto de Soria

Observaciones efectuadas á las 9 de la m.ª

Día 24 de Febrero de 1908.

Altura barométrica	768 8
Máxima del aire á la sombra	7.4
Id. al sol en el vacio	11.6
Mínima	—1.4
Id. con reflector metálico	—0 2
PSICROMETRO	
Termómetro seco	2 4
Id. húmedo	2 0
VIENTO	
Dirección	N.O
Clase	Duro
Recorrido en 24 horas	676
Estado del cielo	Depo.
Lluvia en 24 horas	»
Agua evaporada en 24 horas	1.8

Día 25 de Febrero de 1908.

Altura barométrica	769.2
Máxima del aire á la sombra	8.0
Id. al sol en el vacio	11.6
Mínima	—0.0
Id. con reflector metálico	—2.4
PSICROMETRO	
Termómetro seco	5.2
Id. húmedo	3.7
VIENTO	
Dirección	N.O
Clase	Bnacb
Recorrido en 24 horas	527
Estado del cielo	C cbto
Lluvia en 24 horas	»
Agua evaporada en 24 horas	1.9

GRAN FERIA DE GANADOS

Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento y con la cooperacción de la Cámara oficial de Comercio é Industria y Sociedades de Labradores y Ganaderos de esta capital, en los días 7 al 12 del próximo mes de Marzo, se celebrará una feria de ganados, y deseando estas entidades que resulte lo más brillante y concurrida posible se distribuirán los siguientes premios:

Del Excmo. Ayuntamietno.

1.—Uno de 100 pesetas, al ganadero que presente en el ferial mayor número de cabezas de ganado vacuno.

2.—Uno de 75 pesetas al id. id. id., de ganado mular.

3.-Uno de 100, al id. id. id., de ganado lanar.

4.—Uno de 75, al id. id. id., de ganado de cerda.

5.—Uno de 100, al tratante ó comprador de mayor número de reses de ganado vacuno.

6.—Uno de 50, íd, íd, de ganado mular.

De la Cámara de Comercio é Industria.

1.—Al mejor semental de ganado vacuno de 4 á 6 años.

Premio 1.° Medalla de oro.—2.°, Medalla de plata.

2.—A la mejor yunta de ganado mular de labor de 4 á 6 años.

Premio 1.°, Medalla de oro.—2.°, Medalla de plata.

3.°—A la mejor yegua de vientre de 3 á 6 años.

Premio 1.°, Medalla de oro.—2.°, Medalla de plata.

4.°—A la mejor yunta de bueyes de labranza.

Premio 1.°, Medalla de oro.—2.°, Medalla de plata.

5.°—Al mejor semental caballar ó asnal.

Premio 1.°, Medalla de oro.—2.° Medalla de plata.

Festejos.

Durante los días de la Feria en la Plaza de la Constitución, de nueve á once de la noche, tendrán lugar bailes públicos, á los que asistirá la banda de música «La Numantina»

En la noche del día 10, en la Plaza Mayor se quemará una bonita colección de fuegos artificiales, confeccionada por el acreditado pirotécnico de esta ciudad D. Gregorio Cecilia.

En el teatro de la Cámara de Comercio se darán variadas funciones de teatro y cinematógrafo.

Condiciones del concurso.

1.—La inscripción de los ganados que aspiren á premios se hará en la Secretaría del Excelentísimo Ayuntamiento hasta el dia 10 de Marzo, desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde.

2.—Las condiciones de nacimiento y cría de los ganados se justificarán por certificado expedido por el Secretario y visado por el Alcalde del pueblo respectivo.

3.—Las aptitudes para el trabajo de las yuntas de mulas y bueyes que se presenten para aspirar á los premios, se probarán en terrenos dispuestos á este objeto y con los aperos y atalages que se facilitarán en cada caso.

4.—El concurso de ganados tendrá lugar el día 11 de Marzo. á las diez de la mañana, en la Plaza de Toros, haciéndose en el mismo día la adjudicación de premios y distribuyéndose estos entre los agraciados el día 12, á las once de la mañana, en la Sala capitular de Excelentísimo Ayuntamiento.

5.—No podrán tomar parte en el concurso los ganados que pertezcan al término municipal de Soria ni los que hubieran sido premiados en la Feria de 1.ª

6.—Los fallos del Jurado son inapelables.

ADVERTENCIA.—A todos los ganados se les facilitará local y se distribuirán gratuitamente 1.500 arrobas de paja, no gozando de este beneficio los que pertenezcan á este término municipal

Importante regalo

á los lectores de TIERRA SORIANA.

Carrera breve y sin gastos.

No más rutina.

Por 5'50 pesetas en Soria, ó 6'25 por correo, se entregará un tomo en tamaño 32 por 22 de la importantisima obra nueva de Teneduría de libros por partida doble, Cálculo mercantil, Correspondencia, Sistema métrico decimal, Inventarios, Balances, Operaciones, Prácticas de teneduría, preparación de las cuentas para abrir y cerrar los libros y otros muchos datos interesantes, titulada

Contabilidad mercantil, simplificada,

al alcance de todas las inteligencias del profesor mercantil D. Manuel F. Font, con cuya obra cualquiera persona puede hacer la carrera de comercio y la de tenedor de libros en toda su extensión teórica y práctica, y en el corto plazo de treinta días, sin necesidad de recurrir á los auxilios de Escuela, Academia ni profesor alguno.

Dirigirse á D. Francisco González, Plaza de la Leña, 12.—Soria.

Caduca el 5 de Marzo.

Imprenta de TIERRA SORIANA.

de Napoleón el Grande, ó por unas montera de Montes el torero.

Sin embargo, la habitación del cura tenía cierta poesía *sui generis* que subyugaba.

La sala ó cocina (porque en los pueblos sirve para ambas cosas ese espacio cuadrado en donde se pasa la mayor parte del tiempo) estaba amueblada con pobreza y aseo.

Ocho sillas con asiento de anea y armazón de madera pintada de color de chocolate, de las llamadas de Vitoria, de la clase más inferior; una cómoda de nogal; un armario de pino con puertas de celosía; una percha, donde descansaban una capa vieja, un paraguas encarnado de algodón y un sombrero de teja; dos mesas, una con tapete de percal con ramos verdes sobre un fondo obscuro, por donde se veían esparcidos algunos volúmenes encuadernados en pergamino, y otra más pequeña de madera sin pintar que servía para comer.

Junto á la *mesa-biblioteca* extendía orgulloso sus brazos un ancho y cómodo sillón de forma salomónica,

con asiento y respaldo de vaqueta y adornos de bronce.

Este mueble era mirado por el cura como un *artefacto* exageradamente lujoso para un individuo tan modeso como él, pero sufría con resignación ese alarde de opulencia, en gracia de los bueno; y cómodos servicios que le prestaba.

Bien es verdad que él nunca se hubiera atrevido á gastarse treinta duros en un mueble semejante (porque éste era el valor susodicho); pero un oficial de la división de Cuesta que en tiempo de la guerra de la Independencia estuvo alojado en su casa, y del que se hizo muy amigo, se empeñó en regalarle un sillón, y cumplió su palabra, remitiéndole desde Salamanca aquella maravilla.

En las blancas paredes de la habitación se veían aquí y allí ocho estampas, representando el martirio de otros tantos Padres de la Iglesia; y sobre la puerta de entrada, y como prestando su protección á todos los que se cobijaban bajo aquel techo hospitalario, veíase un Jesús Nazareno con la cruz acuestas, pin-

sentaba en la plaza del pueblo, celebraban su bienvenido con hurras y cantares de alegría, en los que, al compás de la guitarra y la pandereta, se tributaban elogios á su nombre, sus virtudes y su hermosura.

La joven escuchaba las coplas, agradeciendo la deferencia que les merecía con una sonrisa que según la voz de los que la admiraban, no se había visto otra igual en boca de mujer.

Jamás se atrevió ninguno de aquellos alegres y zambreros campesinos á invitar á bailar, ni á decirle palabras de amor como á las otras jóvenes.

Era sólo espectadores de la fiesta, y esto les tenían á todos contentos y satisfechos.

—¡Qué bonita! ¡Qué buena! ¡Qué virtuosa!— decían voz en baja los aldeanos al verla pasar, acompañada del señor cura ó de los niños del pueblo.

Y luego, como si aquella exclamación hubiera encerrado alguna idea demasiado sensual, volvían á decri, mudando de tono:

—¡Bah! María no ha nacido para

ría me ha dicho que viniese á buscarle... y aquí estoy.

—Vamos allá. ¡Calla! ¡Ya es de noche!

El sacerdote pronunció esta exclamación con un tono tan particular, que Roque no pudo menos de sonreirse, diciendo al mismo tiempo:

—Son más de las nueve, y hace tres horas que su merced está en este santo lugar.

—¡Pobre Angela! ¡Dios la tenga en su santa gracia!—murmuró el anciano cura, al parecer sin oir las palabras del sacristán.

Y levantándose, se enjugó las lágrimas y se encaminó hacia la puerta del cementerio.

El perro del sepulturero corrió á su encuentro y le lamió la mano.

El padre Juan, después de acariciar la cabeza del can, siguió su camino.

Roque le ofreció su brazo para que se apoyara y el anciano así lo hizo.

Ambos á dos abandonaron aquel santo lugar.

Los pobres de la comarca se hallaban esperando al párroco en su casa, donde les debía distribuir la li-

Pedro Lobera é hijos
PINTORES-DECORADORES
Se reciben encargos en la Farmacia de don Angel Lacalle, y calle de Santa María, número 1, 2.° Soria.

OBRA INTERESANTE
El año en la mano.
Almanaque enciclopedia de la vida práctica para 1908.
Cerca de 600 páginas de nutrida lectura.
El más completo Almanaque y Memorandum de todos los adelantos artístico-científicos. Sin similar conocida.
Edición económica, 1,50 pesesas ejemplar; edición de lujo, 2 pesetas ejemplar.
Pídase en esta administración.

Imprenta de TIERRA SORIANA
Esquelas mortuorias y Recordatorios á precios baratísimos, sin competencia.
Rebajas de importancia á los suscriptores de TIERRA SORIANA.
IMPORTANTE.--Las esquelas mortuorias que se encarguen á esta administración, si la tirada es superior á 400 ejemplares, se publican gratuitamente en el periódico.

FERRETERÍA Y TALLER DE CERRAJERÍA
DE
CLAUDIO ALCALDE
El más antiguo y acreditado de esta provincia.—Plaza de Aceña, 16, y Marqués del Vadillo, 4.
En el referido establecimiento, sin competencia en clases y precios, encontrarán los numerosos clientes y el público en general magníficas colecciones de CAMAS inglesas y de país, de todos los tamaños y clases, desde la más modesta hasta la de más lujo.
BATERIA DE COCINA.—En este ramo podrá elegir el parroquiano toda clase de objetos del mismo, sin rival posible en precios.
ESPECIALIDAD en herramientas para diferentes artes y herrajes, para obras y clavazón, con grandes ventajas.
GRAN COLECCION de telas y cribas metálicas, alambres de todos gruesos, tubería, pesas y meddas, grifos, cubos y jarrones para lavabos, planchas de vapor, hierro para rejas, espinazo artificial, estufas, caloríferos, calentadores, cafeteras, jaulas, bombas y pozos para norias é infinidad de artículos que no se detallan por no molestar.
Armas de todas clases y artículos de caza.
EXPLOSIVOS.-Pólvora de excelente clase, mecha de seguridad, dinamita, cápsulas, ecétera.--El dueño del establecimiento es el representante en la provincia de la Sociedad de Explosivos.—Fijáos bien en que ningún establecimiento de esta clase cuenta con los medios que éste para servir al público, haciéndose, por tanto, imposible la competencia en clases y precios

HUEVOL
FLAN
POSTRE SABROSISIMO
PARA 6 PERSONAS
HECHO EN 5 MINUTOS
Precio: **65 céntimos cajita.** Uuico punto de venta en ALMAZAN en la acreditada confitería y reposteria de D EMILIO GONZALEZ.
Ar por mayor, Compañía Huevol, Calle San Martín, 46.
SAN SEBASTIAN

FABRICA DE JABON DE TODAS CLASES
Premiado con Diploma de medalla de oro.
FABRICA DE LEGIA LIQUIDA
para el colado y saneamiento de la ropa en frio
ALMACEN DE COLONIALES
para la venta al por mayor, rebajando los derechos de Consumos á todo el que compre para fuera de la población en cantidad de 25 kilos ó litros, por lo menos.
PEDRO LLORENTE
ESTUDIOS 2, y COLLADO 21
SUCURSAL: Plaza de Aceña (antes Herradores), 15.—SORIA
DEPOSITO DE ABONOS MINERALES
Gran elaboración de chocolates

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL
Compañía de Seguros reunidos.
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.
41 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS CONTRA LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS.
Subdirector en Soria D. Rafael Arjona, Plaza de Aceña (antes Herradores), número 15.

EL FÉNIX AGRICOLA Y DE LAS FAMILIAS
SOCIEDAD DE SEGUROS REUNIDOS A COTIZACION FIJA
Seguros sobre pedrisco, vida y robo de ganado, formación de capitales y seguros de quintas, haciendo el depósito en el Banco de España.
Para informes dirigirse al Inspector de Soria, Burgos y Logroño,
Don Eugenio Vega
Plaza de Aguirre (D. Lorenzo), núm. 11.—SORIA.

"La Catalana,,
Compañía de seguros contra incendios á prima fija fundada en 1865.--Domiciliada en Barcelona en uno de los edificios de su propiedad.
RAMBLA DE CATALUÑA, 15 y CORTES, 624.
Capital social 5.000.000.—Reservas y primas 17.654,489'07
Esta poderosa Compañía tiene reasegurada la suma de 2.369,295 pesetas á las Sociedades Mútuas de incendios de Soria y Burgo de Osma.
Comisionado principal en Soria,
Don Alfredo Bardají
Plaza de Aceña, 16, 3.°

ANEMIA, palidez, desarreglos periódicos, palpitaciones nerviosas, desvanecimientos, debilidad por excesos, agotamiento por pérdidas humorales, SE CURAN rápidamente con la
Hemoglobina líquida del Dr. Grau
Depósito central: Grau y Bufill, S. en Cta. Campo Sagrado, 24, Barcelona.
De venta en Soria: Farmaci y Drogguería de José Morales, Collado, 6.

La Industrial Castellana
Gran fábrica de jabones de todas clases.--Venta de aceites de oliva refinados de Aragón y Valencia.
Esta casa garantiza á su numerosa clientela la especialidad de sus artículos en la seguridad de servirles como ninguna otra de su clase.
Se descuenta los derechos de consumo á todo el que compre para fuera de la población de veinticinco kilos de jabón en adelante.
FELIX PEREZ MELENDO.—Calle del Puente, número 15.

CONSULTORIO MÉDICO-QUIRÚRGICO
Rayos X.--Electroterapia.--Inhalaciones de ozono,
CONFORME A LOS ULTIMOS ADELANTOS CIENTIFICOS,
DE
ANDRES RUIZ GARCIA
ALMAZAN
Gran premio de S. M. la reina Regente
Especialidad en el tratamiento de las enfermedades del **pecho,** del aparato **digestivo,** del sistema **nervioso** y de la **matriz.**
CIRUJIA GENERAL:—Consulta, de 11 á 1.—Los martes, de 2 á 5.—También por correo.

Casa editorial de Antonino Romero
Calle de Preciados, núm. 23.—Madrid.
Obras de Don Enrique Pérez Escrich.
ediciones ilustradas con láminas al cromo tiradas á diez colores.
La mujer adúltera.—Dos tomos en 4.°, 14,50 pesetas en rústica, y 18 encuadernados con elegantes tapas de tela.
La Calumnia.—Dos tomos en 4.°, 13,50 pesetas en rústica, y 17 encuadernados con elegantes tapas de tela.
La Esposa mártir.—Dos tomos en 4.°, 17 pesetas en rústica, y 20 encuadernados con elegantes tapas de tela.
El Cura de Aldea.—Dos tomos en 4.°, 11'50 pesetas en rústica, y 15 encuadernados con elegantes tapas.
La Caridad cristiana.—Dos tomos en 4.°, 12'50 pesetas en rústica, y 16 encuadernados con elegantes tapas.
El Mártir del Gólgotha.-Dos tomos en 4.°, 13'50 pesetas en rústica, y 17 encuadernados con elegantes tapas de tela.
Las Redes del amor.—Dos tomos en 4.°, 16'50 pesetas en rústica, y 20 encuadernados con elegantes tapas de tela.
También se admiten suscripciones por cuadernos semanales de 32 páginas, al precio de 25 céntimos cada uno.
Dentro de pocos días podremos ofrecer á los suscriptores á estas obras, por cuadernos ó completas, el recibir GRATIS, completamente gratis TIERRA SORIANA.

MATRIMONIOS
Señoras y señoritas.—No se el por qué tantas señoras y señoritas como hay que DESEAN CASARSE, no se dirigen al muy acreditado D. Felipe Jimenez, calle de Calvo Asensio, 8. Madrid, y con toda seguridad se casarían; á casarse, pues, supuesto quetodas las que escriben se casan con la mayor facilidad, BIEN y PRONTO. Prescindan ustedes de MIRAS sociales y de preocupaciones necias, ridículas y estúpidas, y «el qué dirán» y recurran ustedes á dicho señor, que es persona seria y muy formal y el más práctico en concertar matrimonios; y con más motivo, siendo como son asuntos lícitos y legales, y de conveniencia. Hagan ustedes su negocio, que es lo que más les interesa, ó sea CASARSE, haciendo un rico y ventajoso matrimonio, y eso es lo que debe importarles; pues, en cuanto á lo demás RIANSE ustedes, porque desde luego nadie les dará ni les proporcionará felicidad y bienestar, y sí únicamente lo conseguirán, según queda dicho (porque todas se casan), dirigiéndose al indicabo señor D. Felipe.

PELUQUERÍA ARTÍSTICA É HIGIÉNICA
Desinfección antiséptica
VIUDA DE BALLESTEROS É HIJOS
En este establecimiento se hace toda clase de pelucas, bisoñes, trenzas, bucles, flequilles, rizos, crepés, etc., etc.
Además se hacen cuadros-panteones y demás adornos, incluso dijes, sobre cristal, marfil ó nacar, todo en cabello, á precios sumamente econ ómicos
También se alquilan pelucas, barbas y adornos para Teatos y disfracs.
Compra y venta de cabello.
Marqués del Vadillo, 2. Soria

EL PRACTICÓN
Tratado completo de cocina al alcance de todos y aprovechamientos de sobras,
contiene las fórmulas propias y exclusivas del autor para la confección de *caldos, sopas, potajes, salsas, guisados, netraeos, asados, fritos, entremeses, postres y pastelería,* y algunas buenas recetas de aficionados doctos y de nuestros cocineros antiguos y modesnos.
APENDICE
que comprende el arte para el mejor aprovechamiento de las sobras, las reglas para el servicio de una mesa y el modo de trinchar y comer los manjares, por
ANGEL MURO
Consta de un tomo en 4.° (22 por 14, de 1.040 páginas cou 240 grabados, y) sin embargo de su gran volúmen y excelente papel satinado, su precio en rústica es solamente *cinco pesetas.*
Encuadernado en tela, con lomera en badana imitación chagrin, *siete pesetas.*
Librería de A. Romero, Preciados, 23 Madrid.
Pronto, muy pronto, podrá ofrecerse esta obra en forma dequeadquiriendo un ejemplar haya derecho á medio año de suscripción gratuita á TIERRA SORIANA.

PELUQUERÍA HIGIÉNICA
con Estufa de desinfección.
Unica de su clase en Soria
DE
Antonio Pérez Sevilla
Marqués del Vadillo, 15.--Soria.
Prontitud, esmero y economía
SE ADMITEN ABONOS

La Corona.
Gran casa de viajeros de Mariano de la Orden
Carretas, 4, 2.°
Esta casa, cada día más concurrida por la colonia soriana, su dueño agradecido no escasea medio para complacer á sus paisanos.
Siendo solicitado se espera á los señores viajeros á la llegada de los trenes. Desconfiar de los ofrecimientos que hacen en las estaciones.
Hospedaje desde 6 pesetas en adelante.

¡OJO!
A precios de liquidación
LA EQUIDAD
15, LA EQUIDAD, 15.
En este acreditado establecimiento se venden, á precios de liquidación, toda clase de vajilla, loza, cristal, porcelana, cubiertos, cuchillos, jabones de tocador é infinidad de artículos.
LA EQUIDAD.—Plaza de Aceña, 15.

Callicida Pizá Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos y durezas; no motiva los inconvenientes de emplastos y de líquidos. Precio una peseta. Por correo y certificado, 1,30.
Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona. Depositario en Soria, Angel La Calle.

mosna que Angela les había consignado.

Todos sabían que el señor cura iba á entregarles sesenta reales vellón por individuo, cantidad exorbitante para ellos, atendidas las pocas necesidades de su económica existencia, y sin embargo, en sus semblantes estaba pintado el dolor y la tristeza.

Aquellos hijos de la caridad pagaban los beneficios que en sus manos había depositado un sér que hacía el bien por el placer de hacerlo, de la única manera que podían pagarlos: con lágrimas y oraciones.

María Angela, les quedó otro amigo y consolador de su infortunio; otra Providencia, en fin tan buena, tan caritativa como la que acababa de morir, pero mucho más pobre que ella.

Este padre de los pobres era el humilde cura del Carrascal del Obispo.

Creció, pues, á su lado, respirando y nutriéndose en la atmósfera de bondad evangélica y de mansedumbre cristiana que llenaba los modestos ámbitos de aquel hogar, donde moraban la pobreza, la tolerancia y la paz.

En sus labios vagaba casi siempre una sonrisa dulce y candorosa como el sueño de un recién nacido.

Su carácter tolerante y bondadoso, su tierna y afanosa solicitud para con todo el mundo, sus desvelos para con los menesterosos, y su lánguida y húmeda mirada fueron suficientes y poderosos motivos para que aquella, pobre y modesta, causara la admiración de los habitantes de la aldea.

Los hombres la miraban con admiración y respeto.

Los niños la buscaban para contarle sus desavenencias infantiles.

Las madres la prestaban á sus hijas como un modelo, y las jóvenes doncellas solicitaban con afán en los días festivos su conversación, su compañía y su amistad.

Los domingos, cuando María, á instancia de alguna moza, se pre-

tada al óleo, de fondo oscuro y demacrado semblante, cuyo marco negro aumentaba las sombrías tintas de la pintura.

Una lámpara de vidrio alumbraba noche y día la imagen del Crucificado.

El cura, sentado en su sillón, se hallaba embebecido en la lectura de su viejo breviario.

María...

Se nos ocurre decir algo de María, á quien el lector conoce á medias, pues no ha hecho más que asomar la cabeza en algunos capítulos.

María, pues, era una joven que apenas contaba diez y ocho primaveras, tan pura y tan hermosa como su madre, cuyas cinco letras forman el poema más acabado y más sublime del cristianismo.

Quedó huérfana cuando sólo contaba seis años, y el cura, que era hermano de su madre, la trajo á la aldea, siendo desde entonces un segundo padre para ella, pero más solícito, más cariñoso, más tierno que aquéllos de quienes recibió el sér.

CAPITULO IV

El cura de aldea.

Han transcurrido tres meses desde los últimos acontecimientos que hemos narrado.

El invierno ha cedido su vez á la primavera, y la nieve á las flores. Nos hallamos en la habitación del cura.

Estamos seguros de que si al humilde sacerdote se le hubiera ocurrido hacer almoneda de los enseres de su casa, nadie se habría atrevido á ofrecerle treinta duros por todo, si no estaba reñido con su dinero, ó no era uno de esos ingleses excéntricos amigos de curiosidades, que con tanta frescura ofrecen mil libras esterlinas por unos guantes